

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "AMAENERGY SERVICE S.A."**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica de Ecuador, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Republica del Salvador N35-33 y Portugal, se reúnen los accionistas de la compañía AMAENERGY SERVICE S.A. Los mismos que corresponden a los siguientes.

<b>SOCIOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
LOPEZ VALLEJO SILVIA GIOMARA	3.900,00	97.5%
RODRIGUEZ LOPEZ ANGELO STEVE	100,00	2.5%
<b>TOTAL</b>	<b>4.000.00</b>	<b>100%</b>

Presidirá la Junta el Señor Ángel Rodríguez López, en su calidad de Presidente del Directorio y se designa como Secretaria a la Señora Silvia Giomara López, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, quienes manifiestan que por encontrarse presentes los accionistas de la compañía que representan la totalidad de su capital suscrito y pagado deciden constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMAENERGY SERVICE S.A.**, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos de orden del día:

Seguidamente el Presidente dispone se proceda a tratar los puntos del Orden del día que dice:



## ORDEN DEL DIA

1. Conocer el Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
5. Nombrar Comisario y fijar su retribución para el periodo 2018.
6. Nombrar Auditores Externos para el periodo 2018.
7. Conocer y resolver por parte de la Junta de Accionistas el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017.

**PRIMER PUNTO:** Conocer el Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2017;

La señora Giomara López Presidente Ejecutivo, y Representante Legal procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico del 2017, el que ha sido puesto a disposición a los accionistas de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía AMAENERGY SERVICE S.A.

### RESOLUCIÓN

La Junta General de accionistas luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban el informe presentado por el Representante Legal, y piden que se ponga en conocimiento a los organismos de control que lo requieran.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;

El señor Ángel Rodríguez Presidente del Directorio solicita que por secretaría se de lectura al informe de Comisario por el año 2017 el que se ha puesto en conocimiento con anticipación para la revisión de los Accionistas.

### RESOLUCIÓN

Los Accionistas resuelven aprobar el informe de Comisario presentado a la Junta por el ejercicio económico 2017, piden que se ponga en conocimiento del mismo a los organismos de control que lo requieran.

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;

El señor Presidente Ejecutivo de la Compañía pone a consideración de los accionistas el siguiente punto de orden del día, los Estados Financieros que comprenden el Balance General y Estado de Resultados del año terminado al 31 de diciembre del 2017, los cuales han sido conocidos con anterioridad por los señores Accionistas.

#### **RESOLUCIÓN**

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe económico presentado a la Junta por el ejercicio económico 2017, y piden que sean remitidos a los organismos de control que los requieran.

**CUARTO PUNTO:** Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017;

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a los informes de los Estados Financieros presentados por la empresa Auditora Audisupport Cia. Ltda. Los cuales han estado con anticipación para la revisión de los Accionistas.

#### **RESOLUCIÓN**

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa presentado a la Junta por el año 2017, y solicitan sea remitido a los organismos de control que lo requieran en especial a la Superintendencia de Compañías.

**QUINTO PUNTO:** Nombrar Comisario y fijar su retribución para el período 2018;

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone el nombre de la Compañía AUDITYG CIA. LTDA., para la designación de comisario de la Compañía, se designa al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que realice la contratación y fije su remuneración.

#### **RESOLUCION**

La Junta General de Accionistas resuelve designar a la Compañía AUDITYG CIA. LTDA. Para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la Compañía, y designan al presidente Ejecutivo para que realice la contratación y fije su remuneración.

**SEXTO PUNTO:** Nombrar Auditores Externos para el periodo 2018;

La señora Giomara López accionista propone renovar el contrato a la firma Auditora AUDISUPPORT CIA. LTDA.

#### **Resolución:**

Los Accionistas aprueban la renovación del contrato a la firma AUDISUPPORT CIA. LTDA., por el ejercicio económico 2018 y encargan al Presidente Ejecutivo discutir los honorarios a facturarse.

**SEPTIMO PUNTO:** Conocer y resolver por parte de la Junta de Accionistas el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017;

Analizado el estado de resultados por el ejercicio económico del año 2017, la Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades queden dentro del patrimonio de la compañía y se procederá a repartir y distribuir dividendos cuando la Junta General de accionistas crea y estime conveniente a futuro.

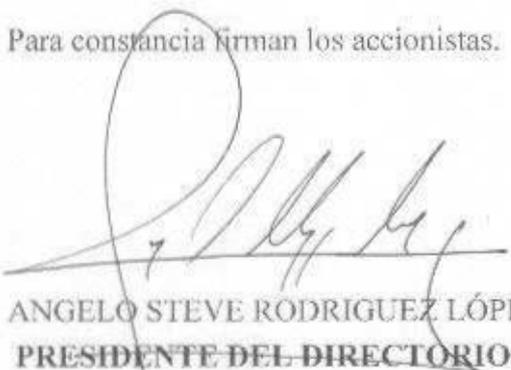
**Resolución:**

Los Accionistas aprueban que las utilidades correspondientes al año 2017 queden dentro del patrimonio de la compañía, y que a futuro la Junta General de Accionistas resuelva y estime conveniente el reparto y distribución de dividendos

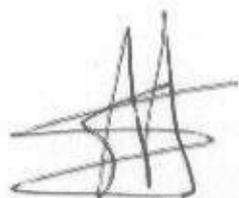
No existiendo otro punto que tratar se levanta la junta, extendiéndose 30 minutos para elaborar la presente acta.

Se dispone que se dé lectura del Acta por secretaría, la cual es aprobada en su totalidad y sin ninguna modificación.

Para constancia firman los accionistas.



ANGELO STEVE RODRIGUEZ LÓPEZ  
~~PRESIDENTE DEL DIRECTORIO~~  
ACCIONISTA



SILVIA GIOMARA LÓPEZ VALLEJO  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
ACCIONISTA